

Ayudas



MEC 2017 – PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Objetivo:	Impulsar la modernización de los establecimientos comerciales de la CAPV a través de la innovación y la mejora de sus instrumentos de gestión y de sus infraestructuras.
Beneficiarios:	Comercios , que lleven ejerciendo la misma actividad comercial con un mínimo de 1 año de antelación.
Características:	<p>Cuantía e inversiones subvencionables:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 15% Inversión. Reforma y modernización de locales, mobiliario y equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad comercial y elementos, internos y externos, incluyendo rótulos comerciales. Inversión mínima 3.000€ (Sin IVA)✓ 20% Inversión. Balanzas electrónicas, equipos informáticos, aplicaciones y complementos de los mismos. Inversión mínima 900€ (Sin IVA). <p>Este % se podría incrementar en determinadas circunstancias, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none">+ 5% por pertenecer a una Asociación de Comerciantes.+ 5% Cuando se haya formado parte del programa de transmisión Berriz Enpresa <p>→ Subvención máxima: 12.000€ por establecimiento comercial</p>
Plazo:	Hasta el 17 de julio de 2017
Más información:	bilbaoDendak 94 600 22 00